



NACIONES UNIDAS

CEPAL



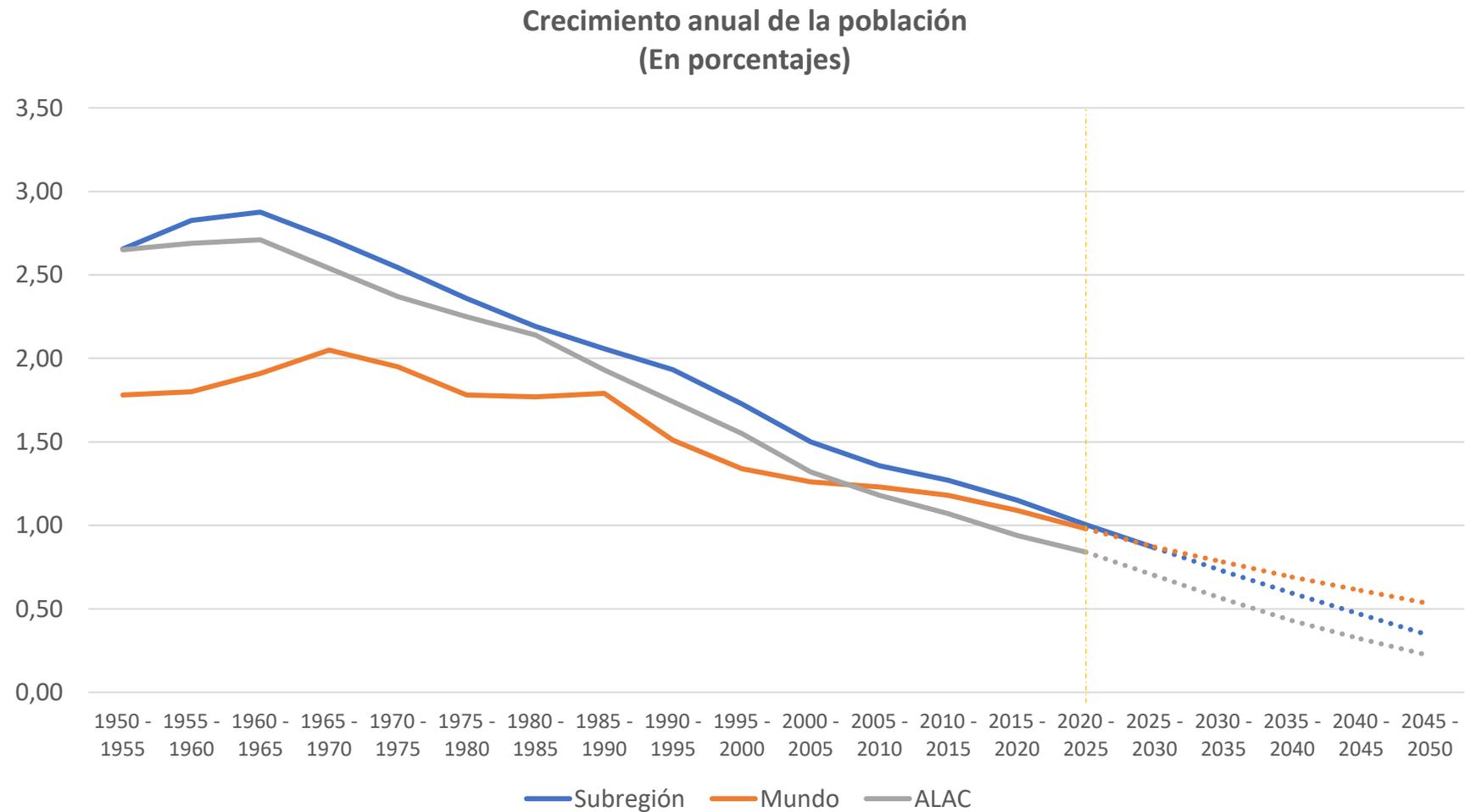
COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

Reflexiones generales acerca del libro “Visión multidisciplinaria sobre los derechos humanos de las personas mayores”

Sandra Huenchuan

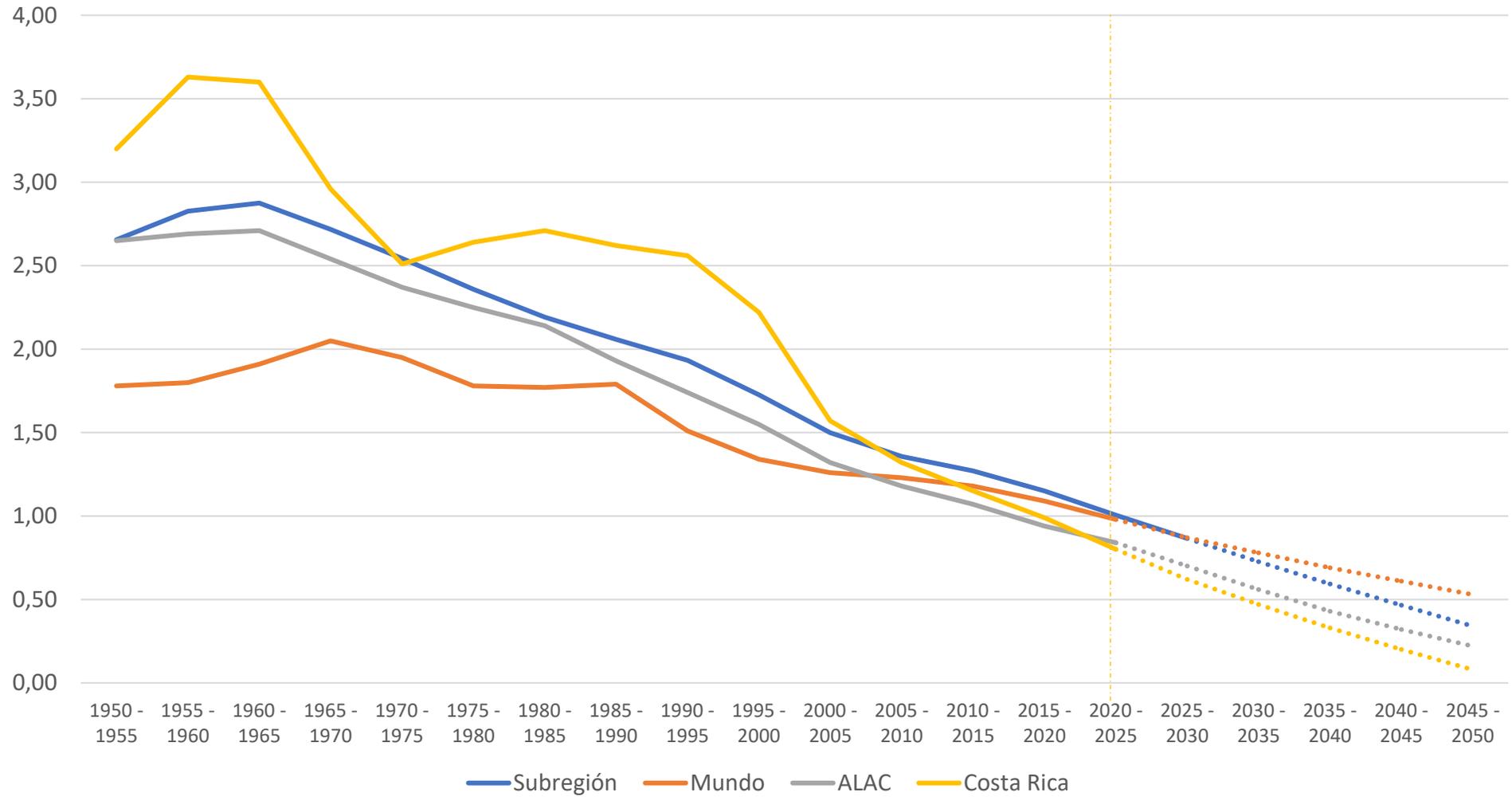
San José de Costa Rica, 20 de abril de 2024

- El crecimiento de la población se está desacelerando
- El período más elevado de crecimiento de la población en la subregión fue 1960-1965.
- Se espera que en período 1945-2050, el porcentaje de crecimiento anual de la población subregional sea de 0,34%.



Fuente: elaboración propia con base a United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Population Prospects 2019, custom data acquired via website.

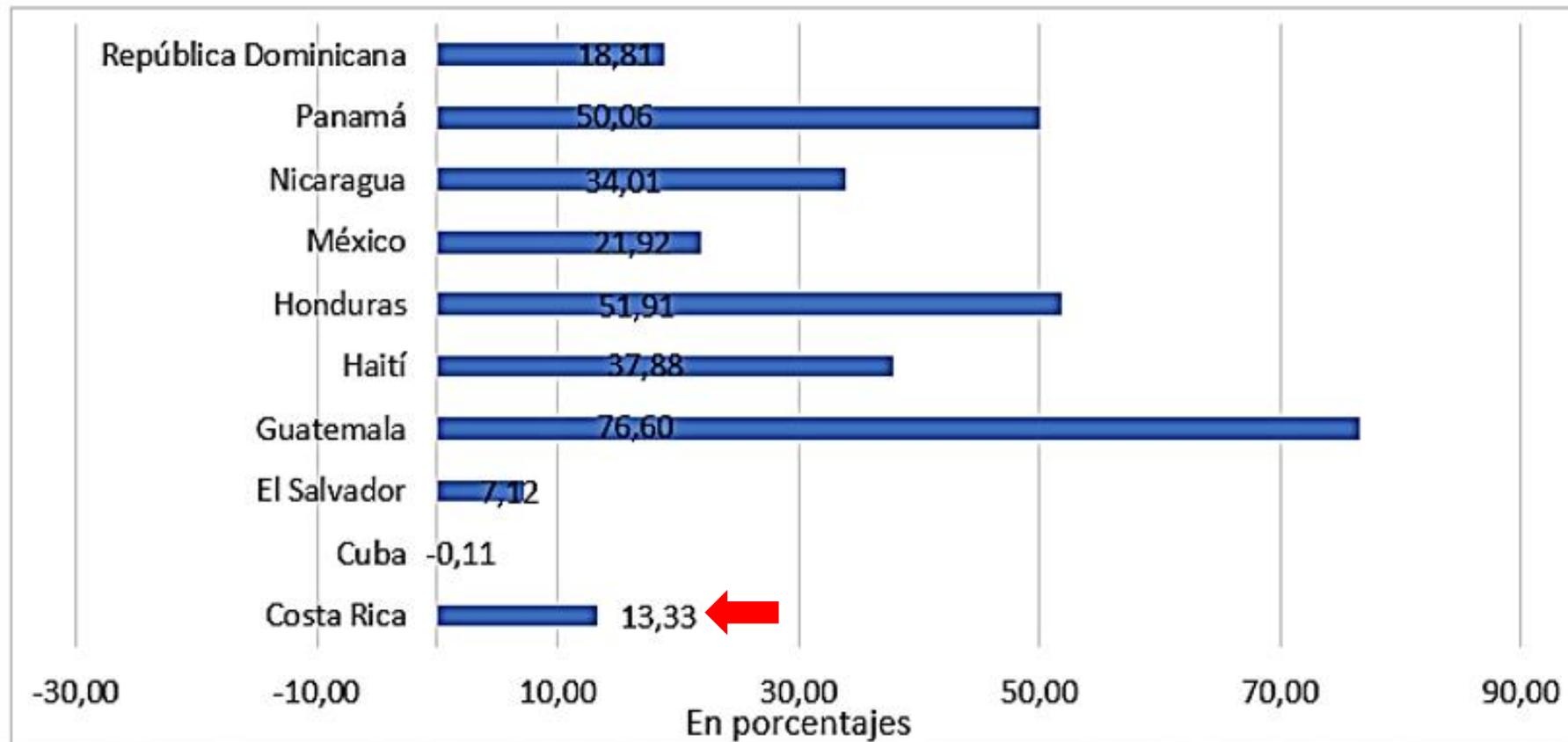
Crecimiento anual de la población (En porcentajes)



Fuente: elaboración propia con base a United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Population Prospects 2019, custom data acquired via website.

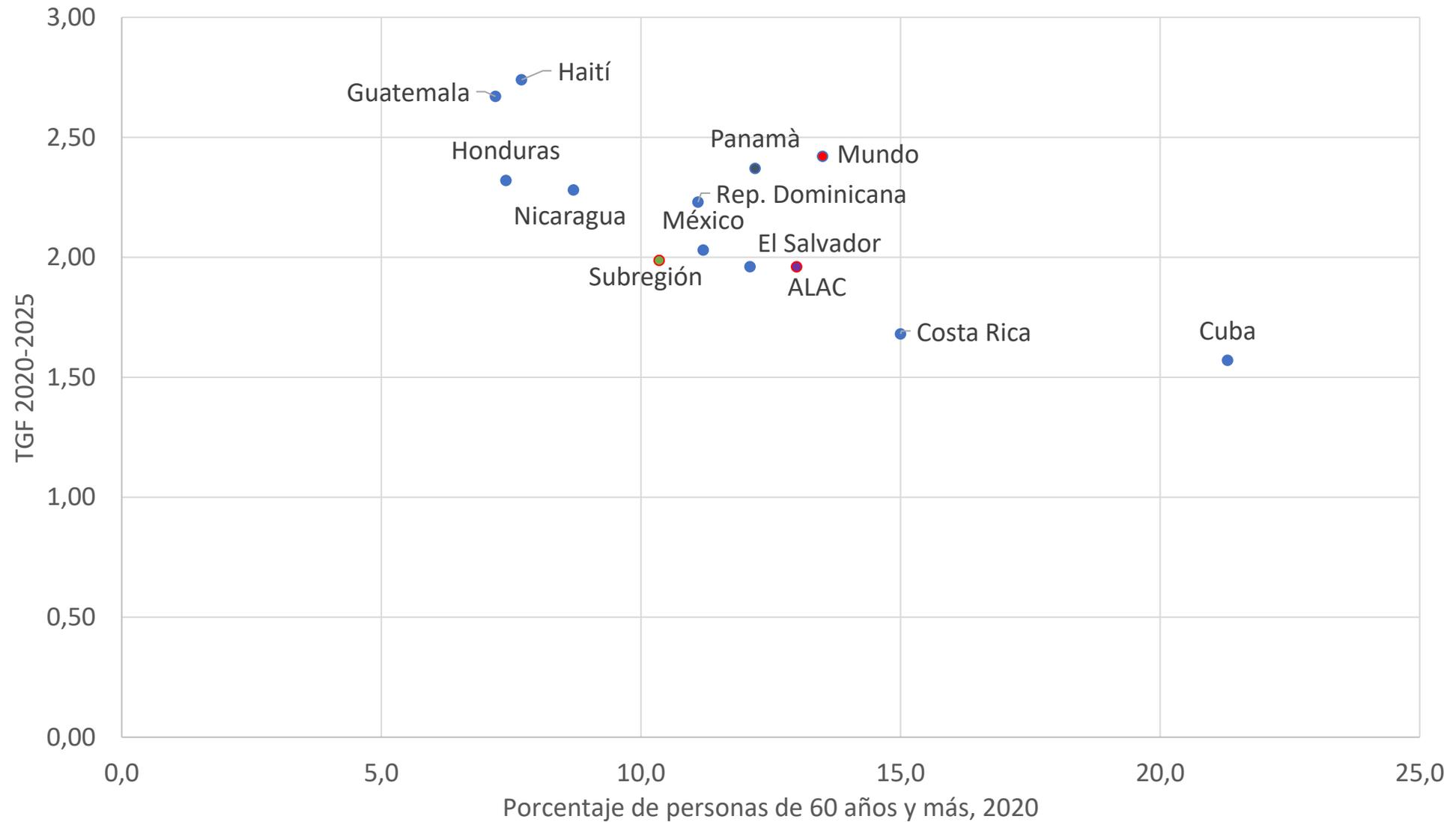
Se espera que los países de la subregión alcancen su máximo de población entre 2017 y 2088.

Subregión (10 países): crecimiento de la población entre 2020 y el año que alcanzará el máximo de su población
(En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, World Population Prospects 2019, datos personalizados adquiridos a través del sitio web.

Subregión (10 países): Tasa global de fecundidad y porcentaje de personas de 60 años y más

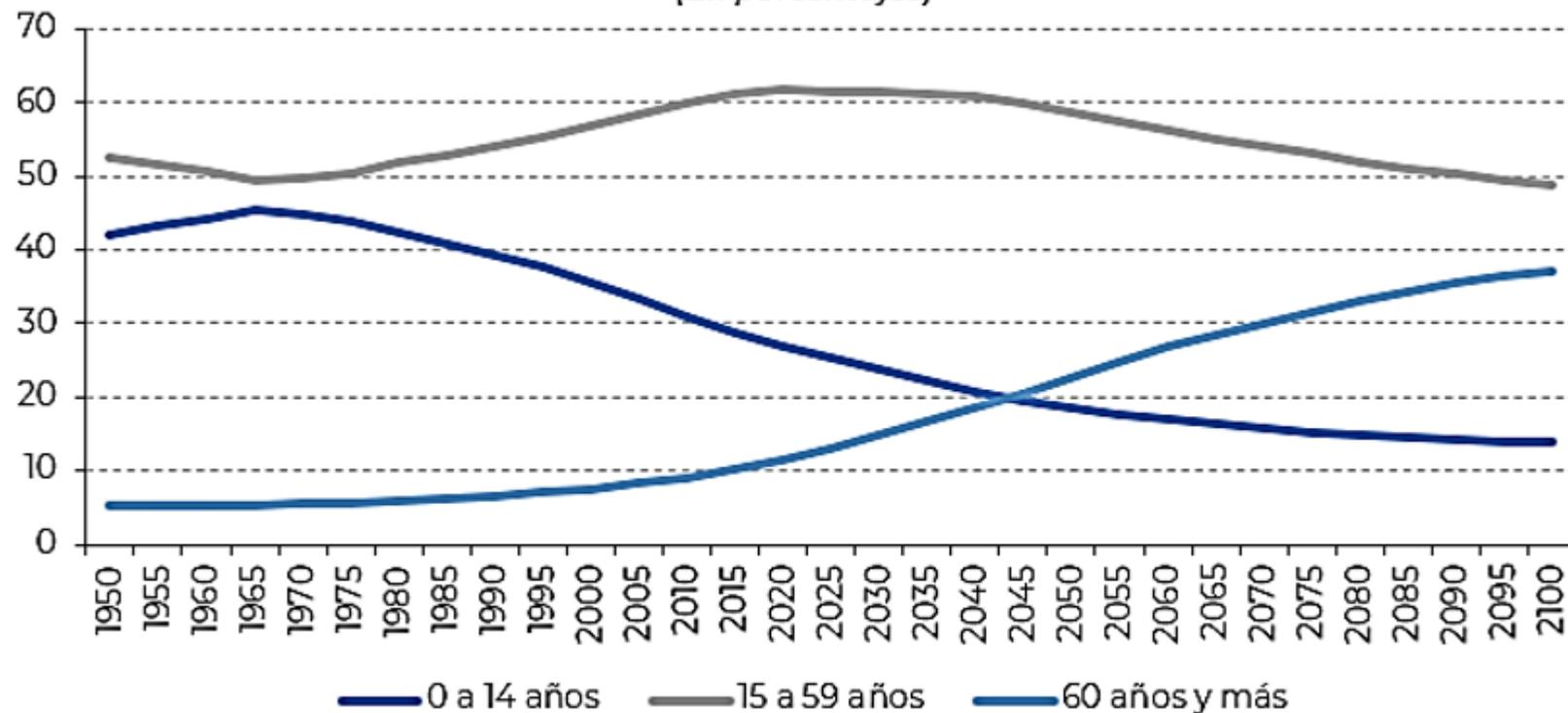


Fuente: elaboración propia con base a United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Population Prospects 2019, custom data acquired via website.

Indicadores	Países	Población Total (miles)	Población (% subregional)
TGF > 2,1 / %60+ < 10%	Haití, Guatemala, Honduras, Nicaragua	47 264	21,7%
TGF > 2,1 / %60+ > 10% < 15%	Panamá, República Dominicana	15 503	7,1%
TGF < 2,1 / %60+ >10% < 15%	El Salvador, México	138 113	63,5%
TGF < 2,1 / %60+ >15%	Costa Rica, Cuba	16 488	7,6%

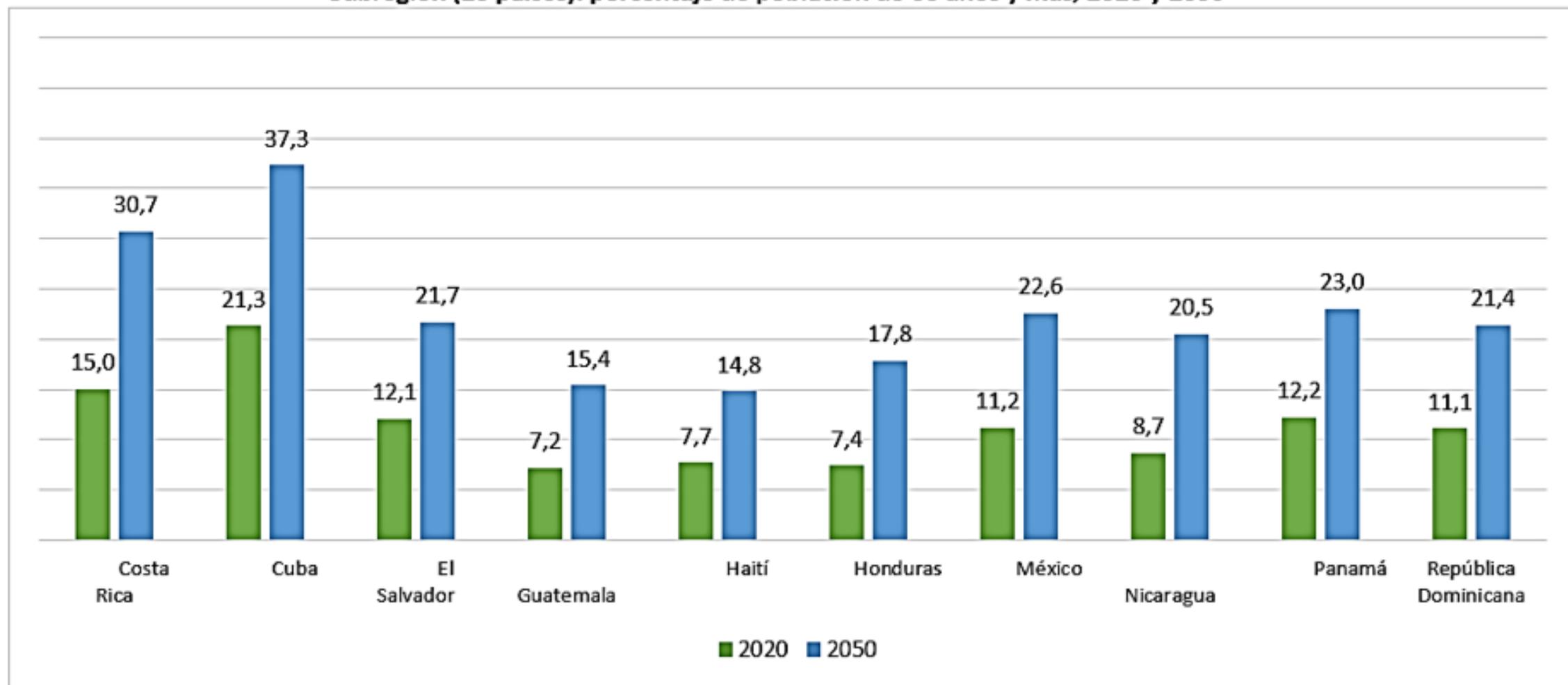
- La característica demográfica más importante de la estructura por edades de la población es su envejecimiento.
- De manera paralela, En todos los países se observa una disminución de la población infantil

Subregión (10 países): población de acuerdo con grandes grupos de edad, 1950-2100
(En porcentajes)



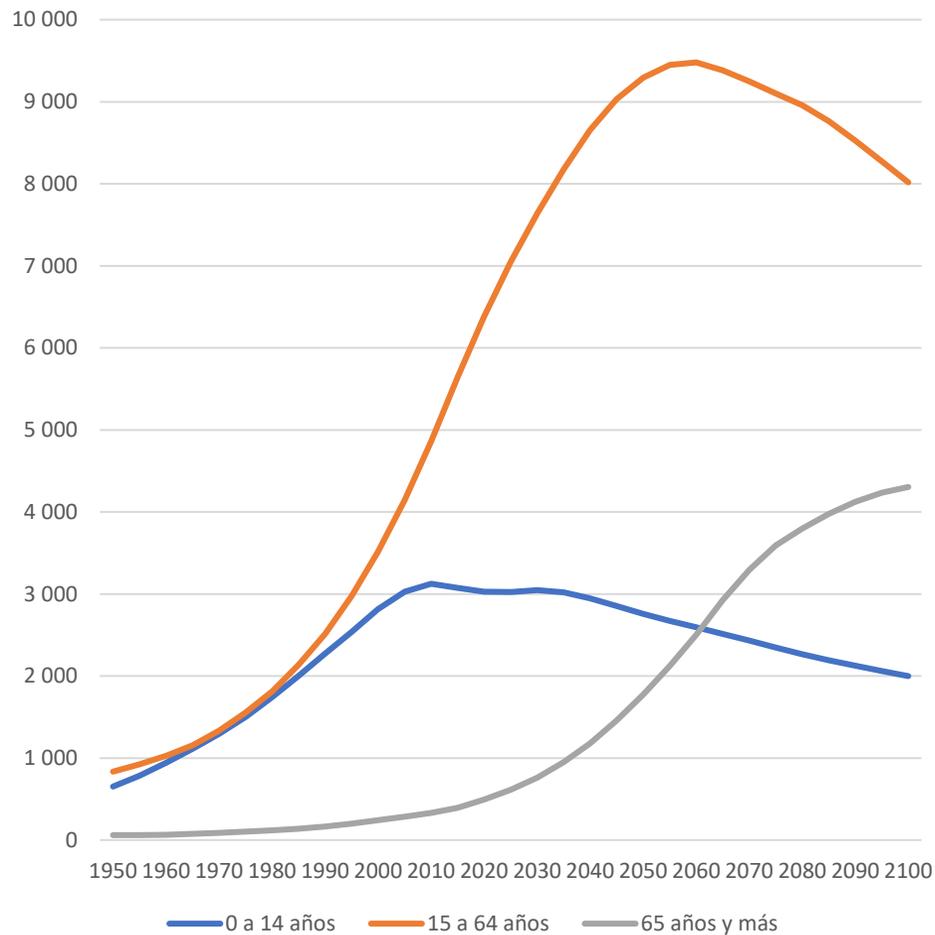
Fuente: Elaboración propia sobre la base de United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, World Population Prospects 2019, datos personalizados adquiridos a través del sitio web.

Subregión (10 países): porcentaje de población de 60 años y más, 2020 y 2050

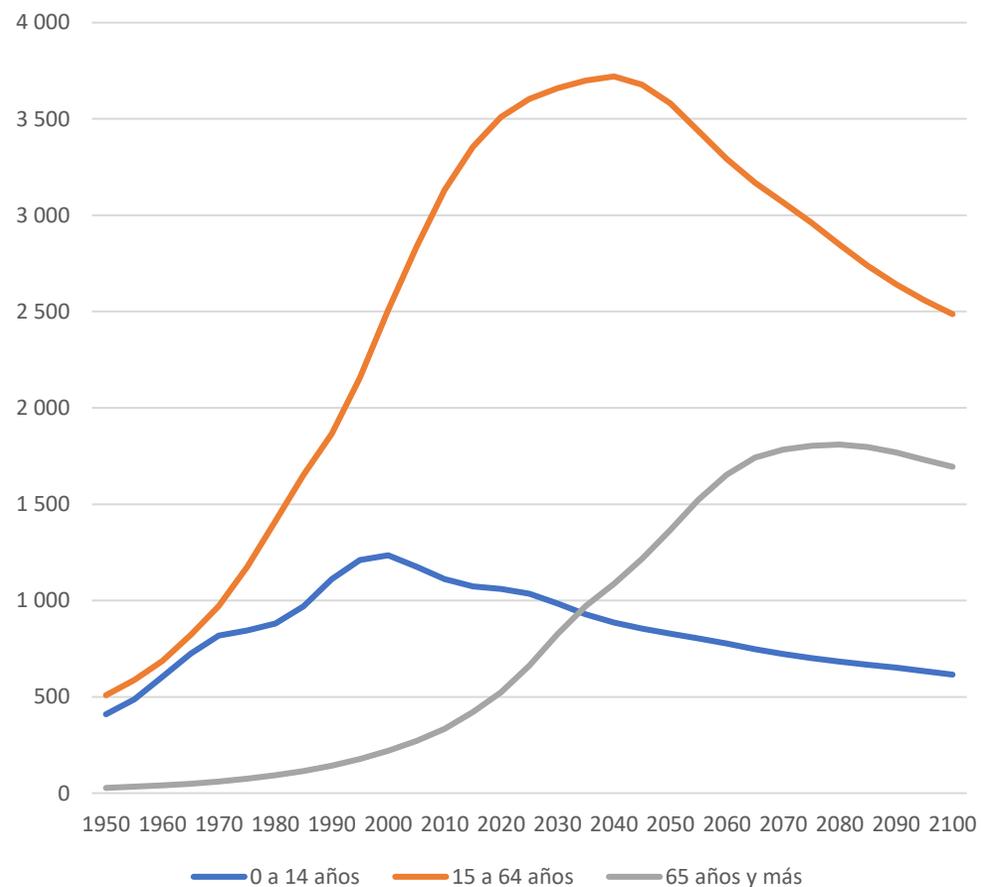


Fuente: Elaboración propia sobre la base de [United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, World Population Prospects 2019](#), datos personalizados adquiridos a través del sitio web.

Honduras: Población de acuerdo con grandes grupos de edad. 1950-2100

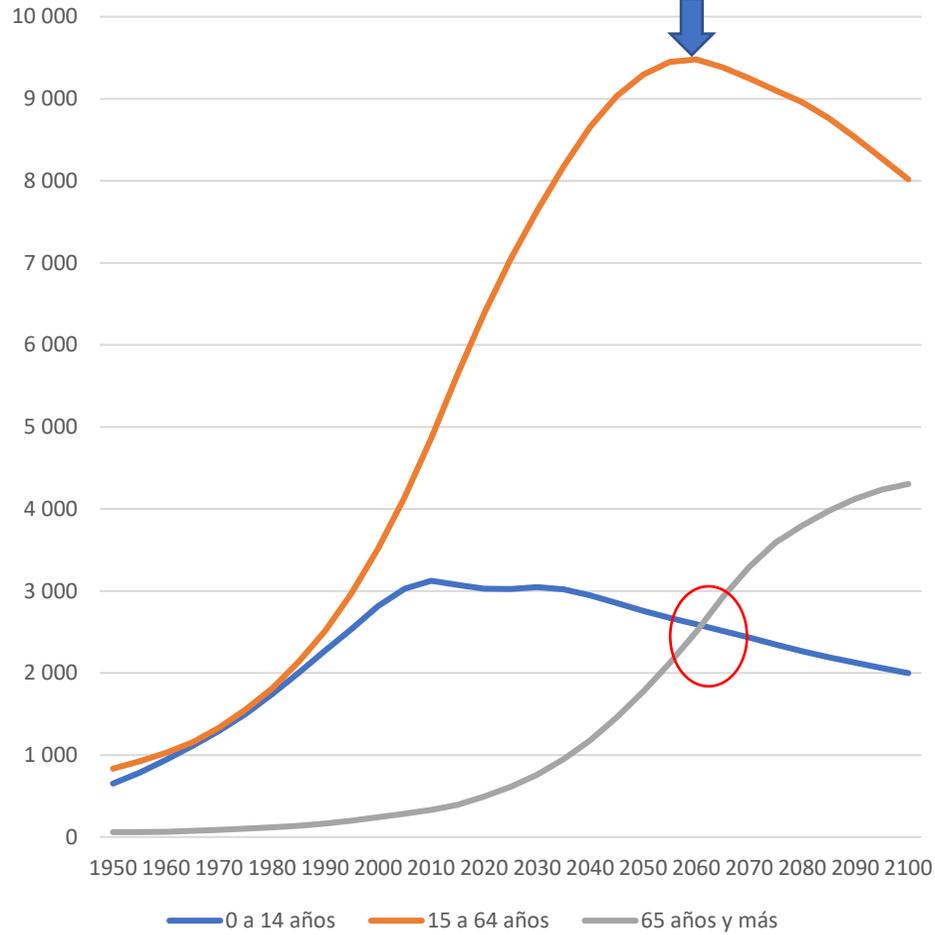


Costa Rica: Población de acuerdo con grandes grupos de edad

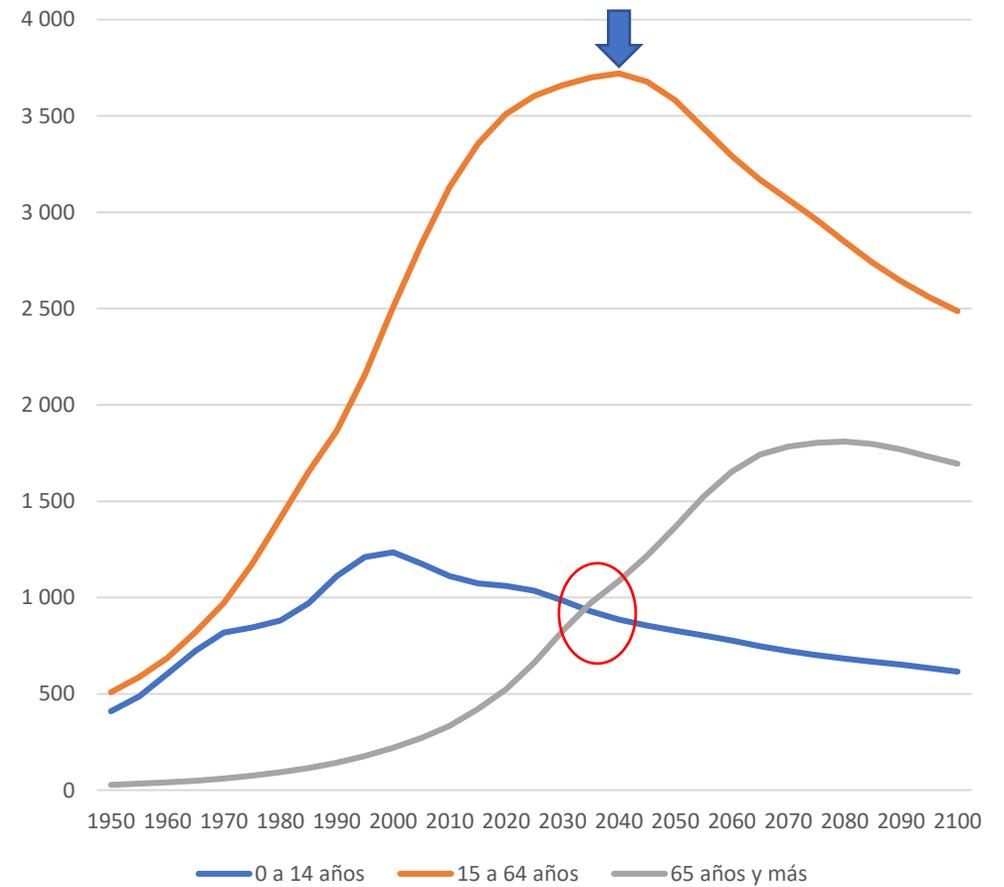


Fuente: elaboración propia con base a United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Population Prospects 2019, custom data acquired via website.

Honduras: Población de acuerdo con grandes grupos de edad. 1950-2100

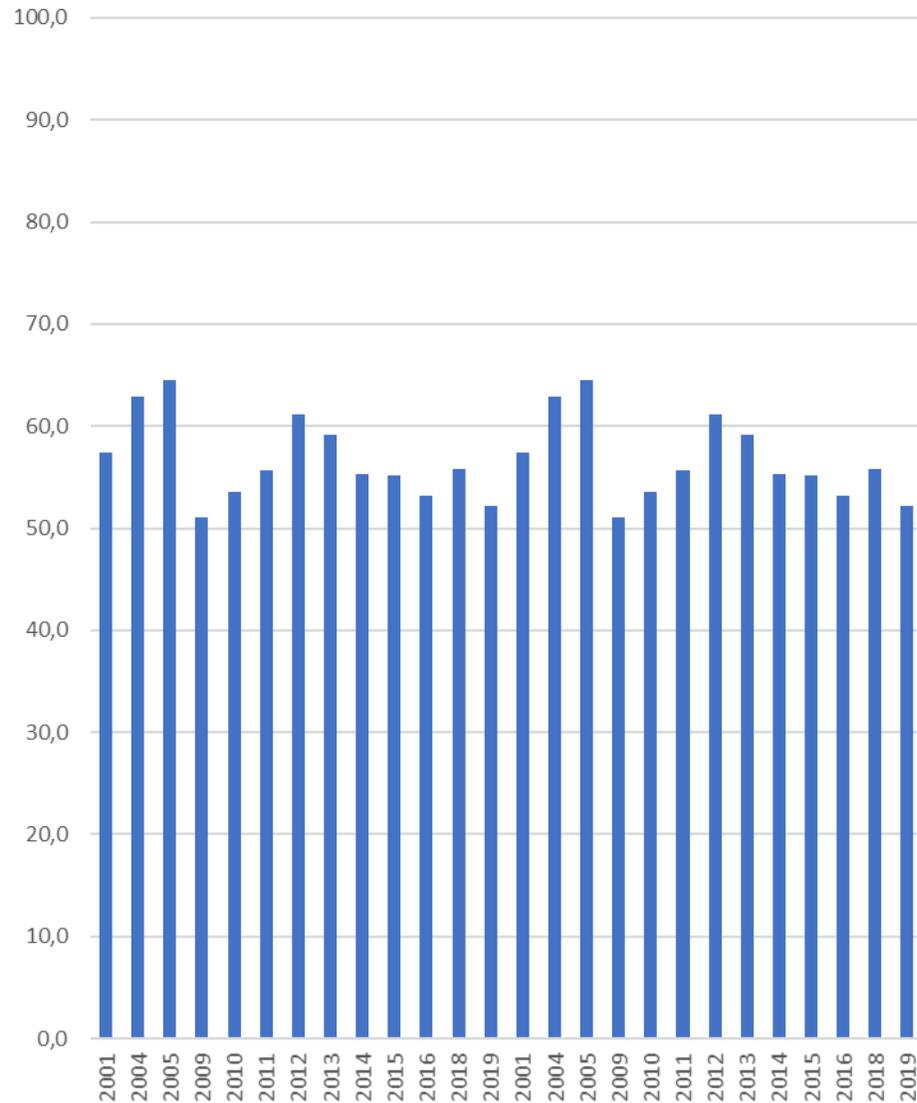


Costa Rica: Población de acuerdo con grandes grupos de edad

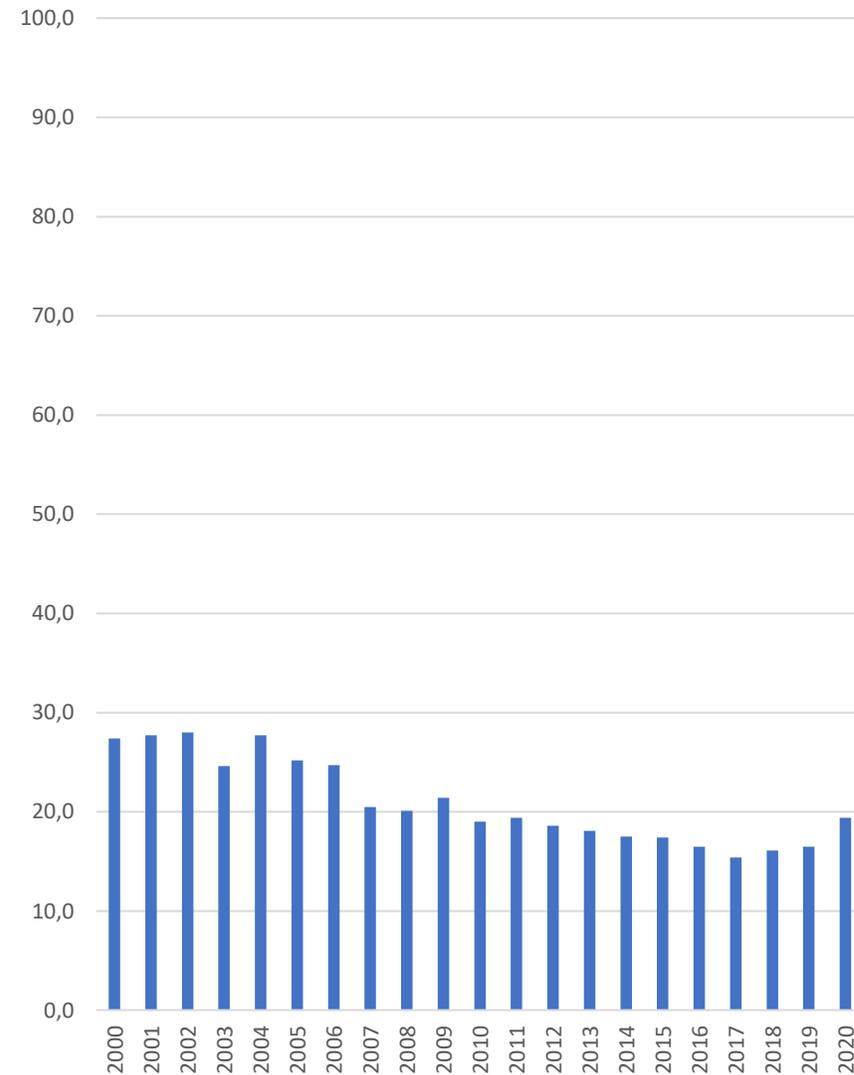


Fuente: elaboración propia con base a United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Population Prospects 2019, custom data acquired via website.

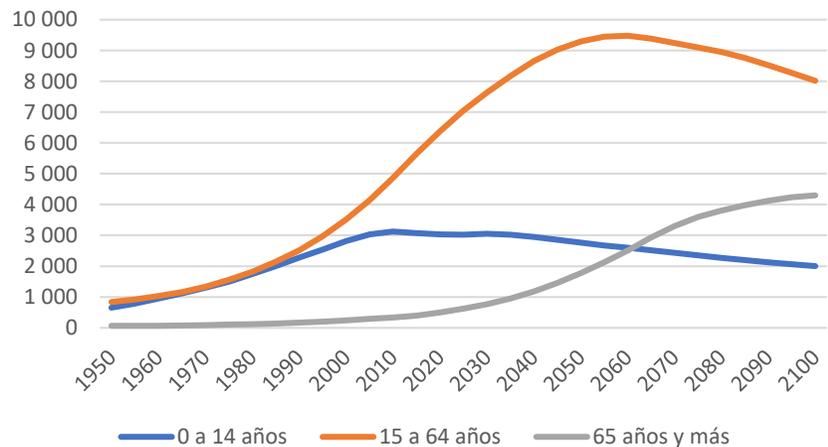
Honduras: Población en situación de pobreza.
2001-2019



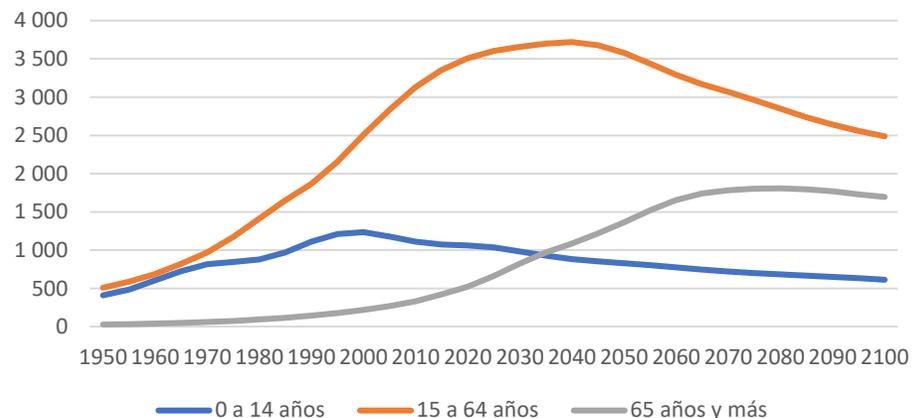
Costa Rica: Población en situación de pobreza
2000-2020



Honduras: Población de acuerdo con grandes grupos de edad. 1950-2100

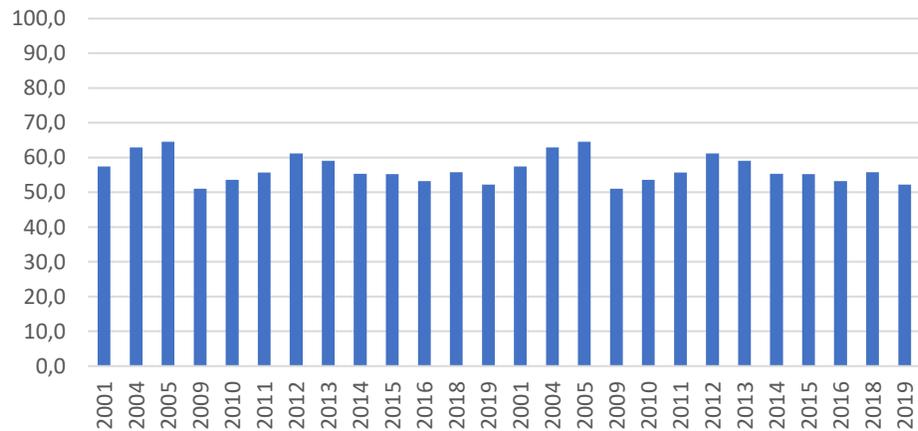


Costa Rica: Población de acuerdo con grandes grupos de edad

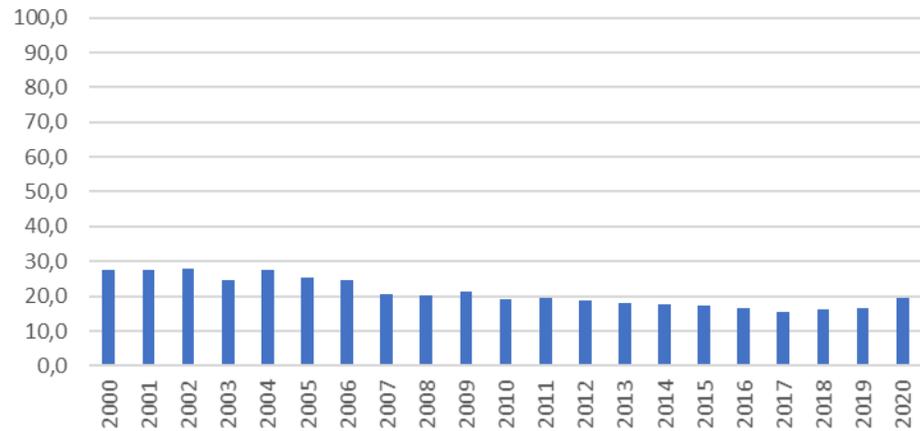


Fuente: elaboración propia con base a United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Population Prospects 2019, custom data acquired via website.

Honduras: Población en situación de pobreza. 2001-2019

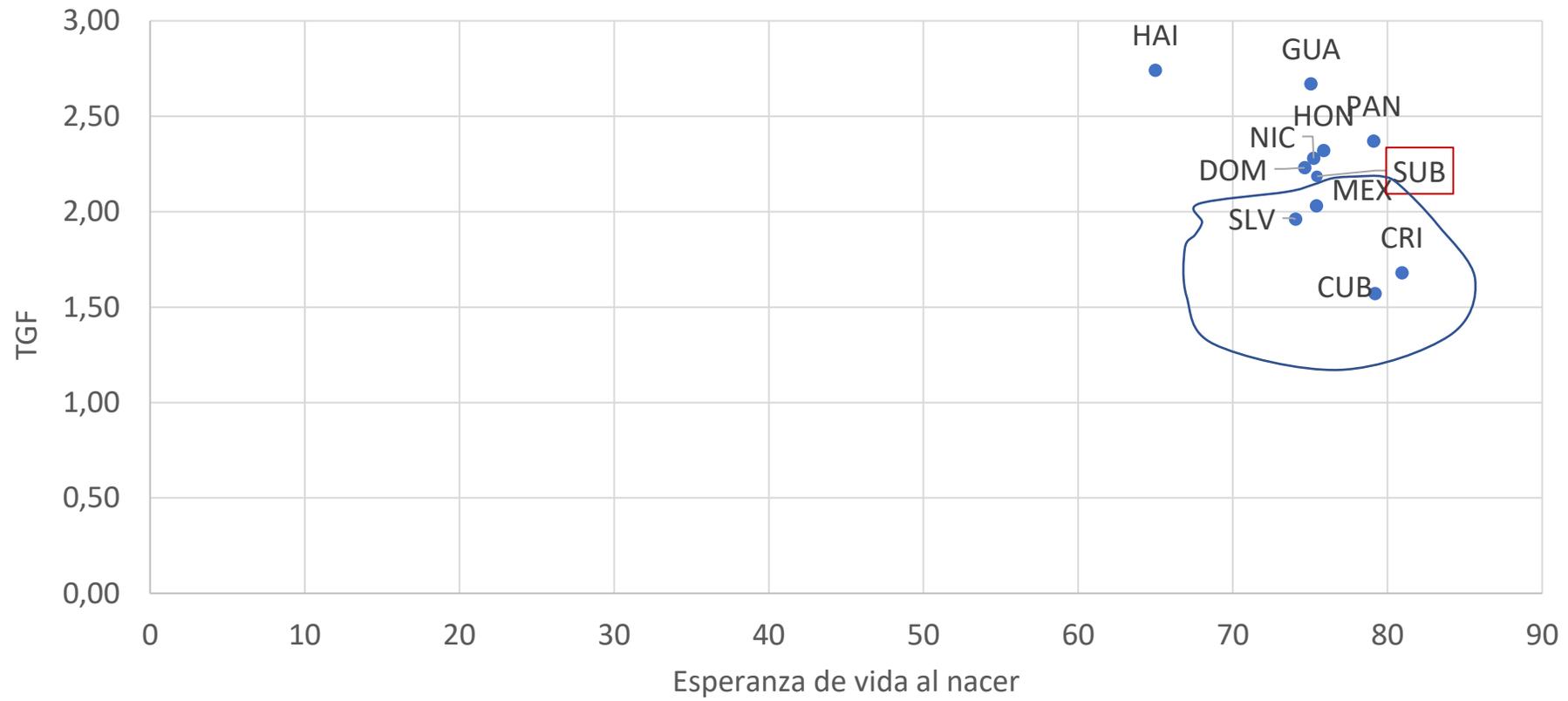


Costa Rica: Población en situación de pobreza. 2000-2020

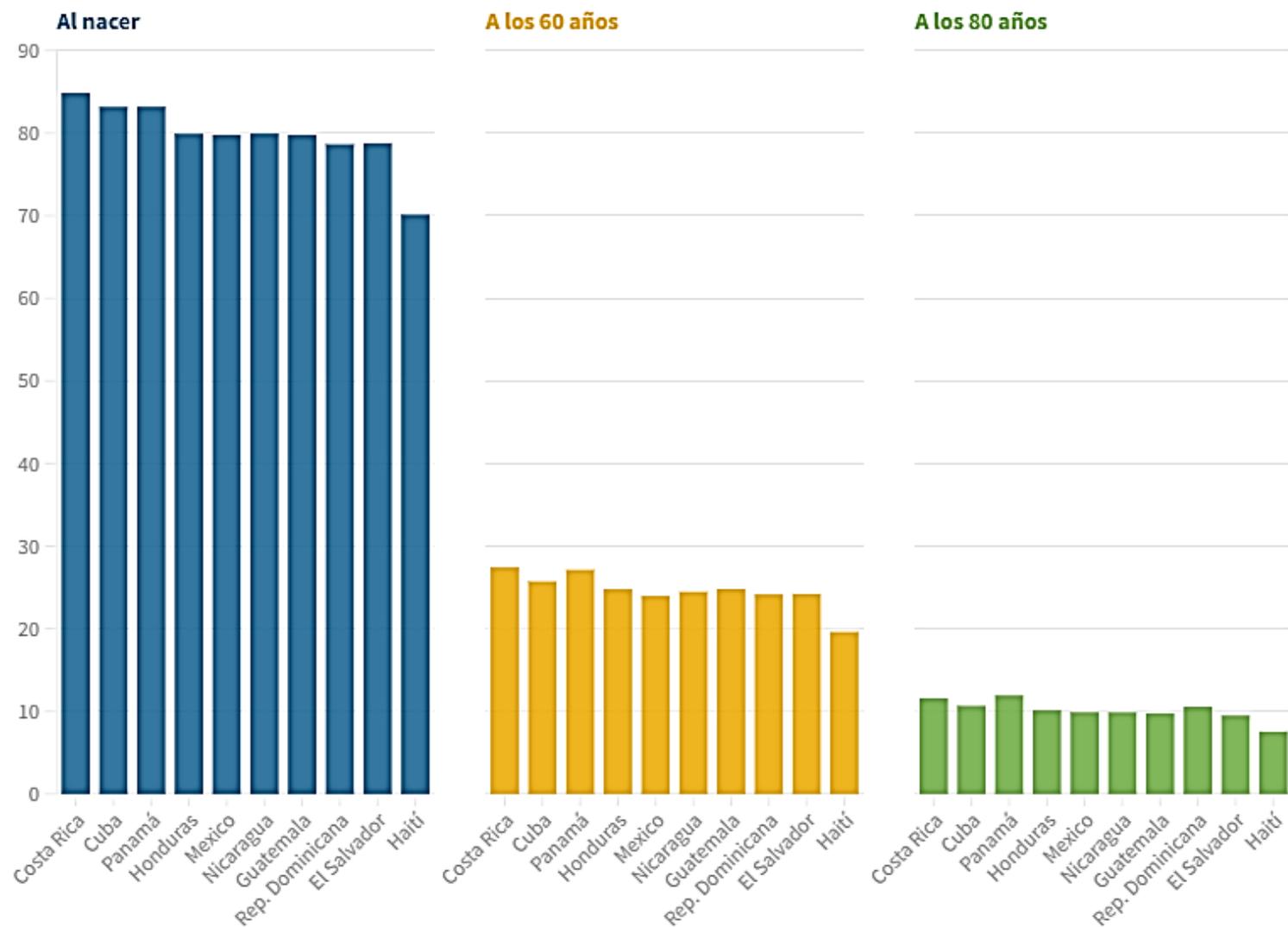


Fuente: CEPAL / Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)

Subregión (10 países): Tasa global de fecundidad y esperanza de vida al nacer. 2020-2025



Subregión (10 países): Esperanza de vida al nacer, a los 60 años y a los 80 años. 2020-2025



Fuente: elaboración propia con base a United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Population Prospects 2019, custom data acquired via website.

PRIMEROS FIRMANTES

Andrea **Riccardi**, historiador, fundador de la Comunidad de Sant'Egidio

Romano **Prodi**, expresidente del Gobierno italiano y de la Comisión Europea

Jeffrey D. **Sachs**, director de UN Sustainable Development Solutions Network

Aleksandra **Dulkiewicz**, alcaldesa de Danzica, Polonia

Simonetta **Agnello Hornby**, escritora, Reino Unido

Manuel **Castells**, profesor de sociología de la Universidad de California Berkeley, España

Irina **Bokova**, exdirectora general de la UNESCO, miembro del alto comité para la fraternidad humana, Bulgaria

Mark **Eyskens**, ex primer ministro belga

Hans Gert **Pöttering**, expresidente del Parlamento europeo, Alemania

Felipe **González Márquez**, expresidente de España

Marie **De Hennezel**, psicóloga, Francia

Jean-Pierre **Denis**, director del semanario La Vie, Francia

Card. Matteo Zuppi, arzobispo de Bolonia

Adam **Michnik**, ensayista, director de Gazeta Wyborcza, Polonia

Michel **Wieviorka**, sociólogo, presidente de la Fondation Maison des Sciences de l'Homme de París, Francia. Giuseppe **De Rita**, fundador de CENSIS

Stefania **Giannini**, directora general adjunta de la UNESCO

Maria Antónia **Palla**, periodista, Portugal

Navi **Pillay**, jueza, presidenta de ICDP, Sudáfrica

Annette **Schavan**, exministra federal alemana de Educación e Investigación, Alemania

Jürgen **Habermas**, filósofo, Alemania

SIN ANCIANOS NO HAY FUTURO

Llamamiento para re-humanizar nuestras sociedades. No a una sanidad selectiva

Durante la pandemia del Covid-19 los ancianos están en peligro en muchos países europeos. Las dramáticas cifras de muertos en residencias hacen estremecer.

Habrá que revisar muchas cosas en los sistemas sanitarios públicos y en las buenas prácticas necesarias para llegar a todos y curarlos con eficacia, y para superar la institucionalización. Nos preocupan las tristes historias de mortalidades de ancianos en residencias. Se está abriendo paso la idea de que se pueden sacrificar sus vidas en beneficio de otras. El papa Francisco lo define como "cultura del descarte": privar a los ancianos del derecho a ser considerados personas relegándolos a ser solo un número y, en algunos casos, ni siquiera eso.

En muchos países, ante la necesidad de atención sanitaria está surgiendo un modelo peligroso que fomenta una "sanidad selectiva" que considera residual la vida de los ancianos. Así, su mayor vulnerabilidad, su avanzada edad y el hecho de que pueden ser portadores de otras patologías justificarían una forma de "elección" a favor de los más jóvenes y de los más sanos.

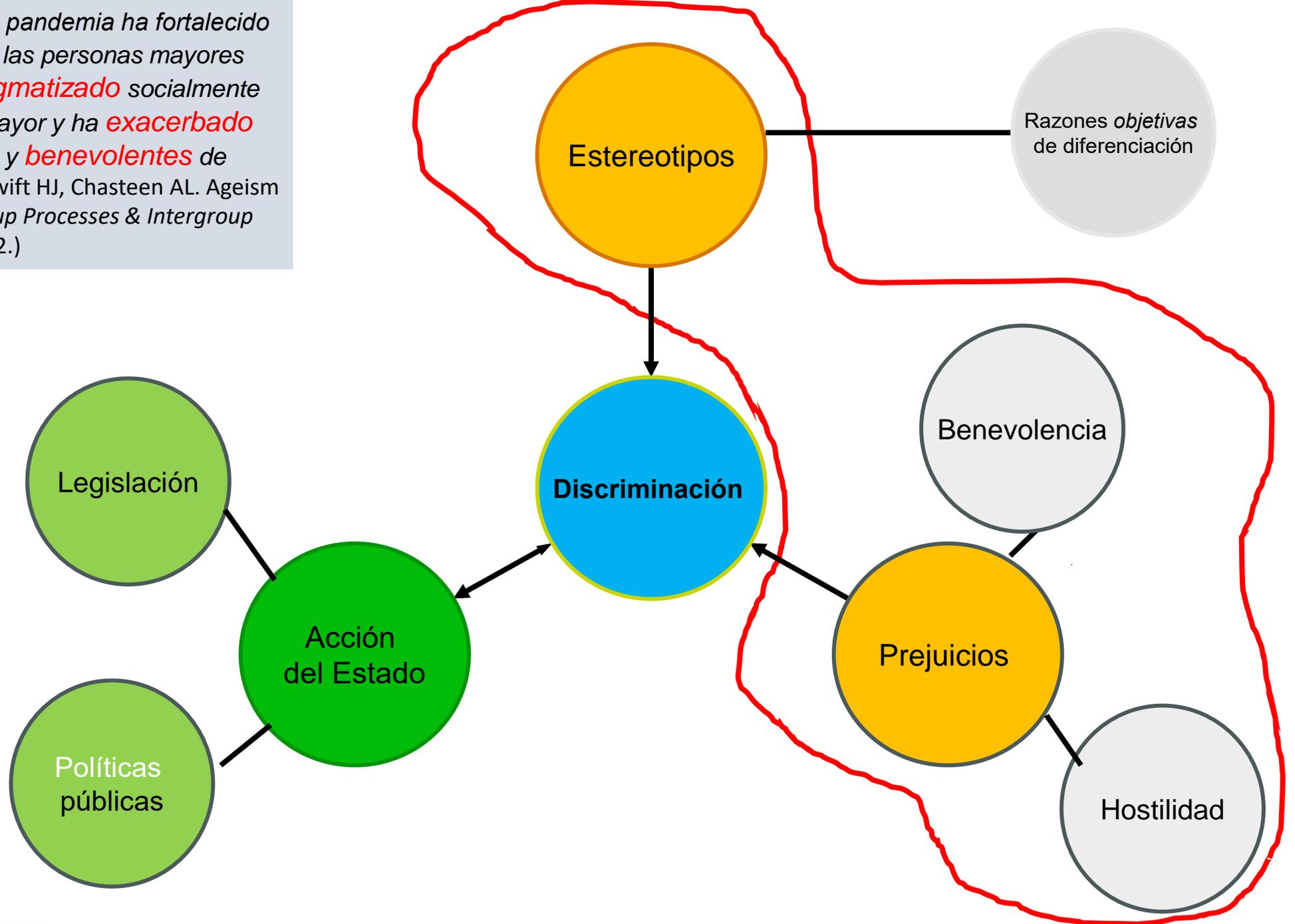
Resignarse a una solución de este tipo es humana y jurídicamente inaceptable. Lo es no solo según una visión religiosa de la vida sino también según la lógica de los derechos humanos y de la deontología médica. No se puede avalar ningún "estado de necesidad" que legitime o dé cobertura al incumplimiento de dichos principios. La tesis de que una menor esperanza de vida comporta una reducción "legal" del valor de dicha vida es, desde un punto de vista jurídico, una barbaridad. Que eso se produzca a través de una imposición (del Estado o de las autoridades sanitarias) ajena a la voluntad de la persona representa un intolerable atropello añadido de los derechos de la persona.

La aportación de los ancianos sigue siendo objeto de importantes reflexiones en todas las culturas. Es fundamental en la trama social de la solidaridad entre generaciones. No podemos dejar morir a la generación que luchó contra las dictaduras, que trabajó por la reconstrucción después de la guerra y que edificó Europa.

Creemos que es necesario reafirmar con fuerza los principios de igualdad de tratamiento y de derecho universal a la asistencia sanitaria conquistados en los últimos siglos. Es el momento de dedicar todos los recursos que sean necesarios para proteger el mayor número de vidas posible y para humanizar el acceso a la atención sanitaria para todos. Que el valor de la vida sea siempre igual para todos. Quien rebaja el valor de la vida frágil y débil de los más ancianos, se prepara para desvalorar todas las vidas.

Con este llamamiento expresamos nuestro dolor y nuestra preocupación por el elevado número de ancianos que han fallecido en estos meses y esperamos que se desate una revuelta moral para que cambie la dirección en la atención sanitaria a los ancianos y para que estos, sobre todo los más vulnerables, jamás sean considerados un peso o, aún peor, inútiles.

...”el discurso en torno a la pandemia ha fortalecido la **visión homogénea** de las personas mayores como vulnerables, ha **estigmatizado** socialmente el hecho de ser persona mayor y ha **exacerbado** las **expresiones hostiles** y **benevolentes** de discriminación por edad (Swift HJ, Chasteen AL. Ageism in the time of COVID-19. *Group Processes & Intergroup Relations*. 2021;24(2):246-252.)



La edad no hace a las personas mayores más vulnerables a los riesgos climáticos, pero sí la acompañan factores físicos, políticos, económicos y sociales que pueden tener ese efecto.



Las personas mayores presentan una mayor mortalidad por olas de calor. Entre 2010 y 2019, el 80% de las personas fallecidas por golpes de calor tenían 65 años o más en Japón. En 2003, se produjo un 80% de muertes adicionales en personas mayores durante la ola de calor en Inglaterra y Gales.

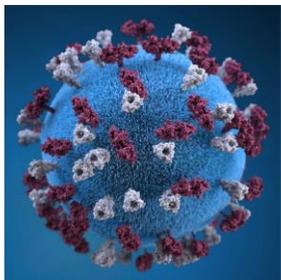


Durante las situaciones de emergencia provocadas por el cambio climático, las personas mayores también tienen un riesgo exacerbado de experimentar violencia, explotación, abusos, abandono o negligencia.

Durante las inundaciones, las tasas de mortalidad suelen ser más elevadas en los grupos de edad avanzada, y pueden tener efectos secundarios en su salud como la hipotermia, problema cardiacos. Suelen padecer de las restricciones de medicamentos y dificultad para obtener la atención médica que necesitan.



El cambio climático afecta de manera notable la salud mental de las personas mayores. Algunas que han sobrevivido a desastres presentan sentimientos de culpa cuando han perdido hijos y nietos



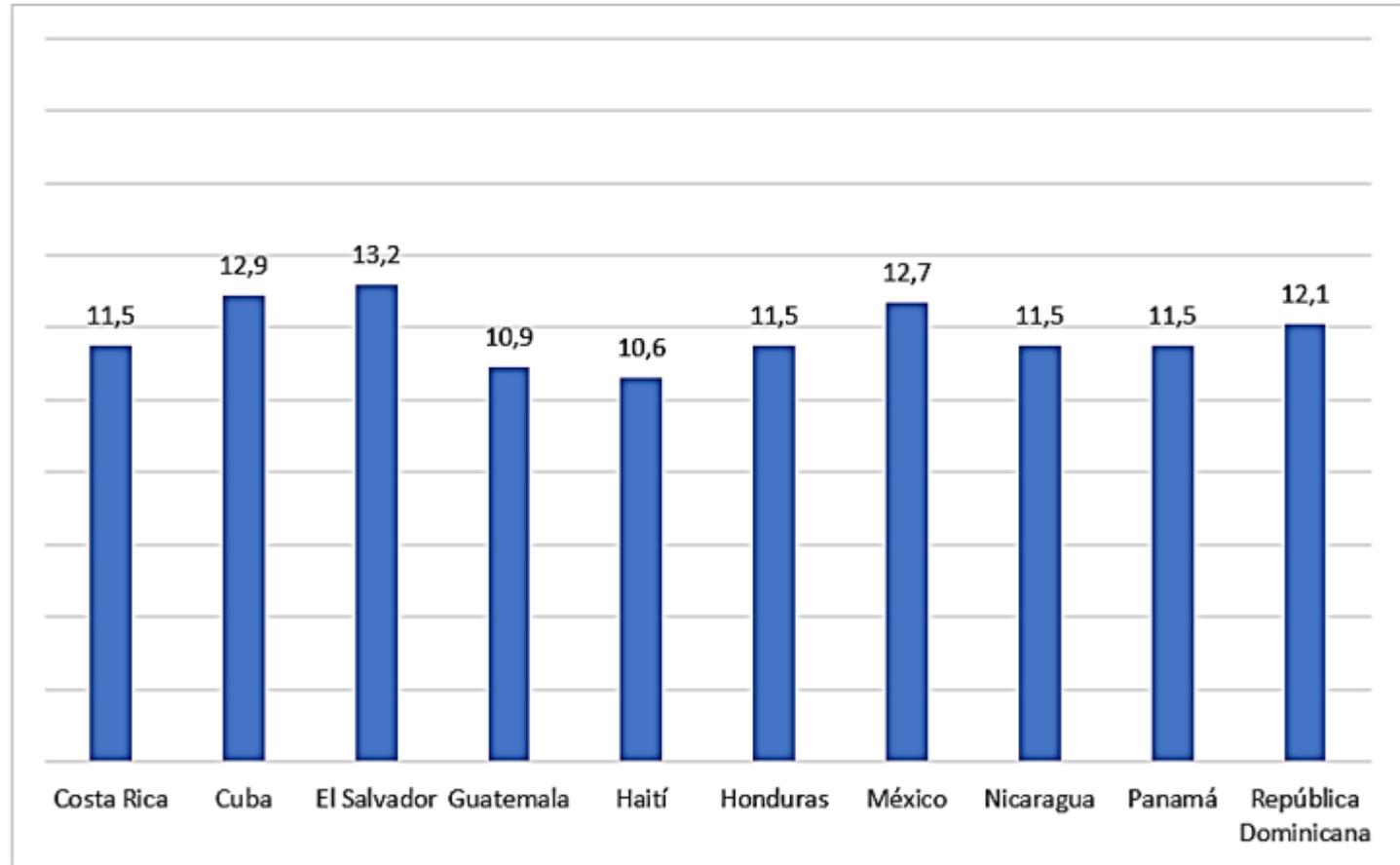
El cambio climático también está asociado con la incidencia de enfermedades infecciosas, que afectan principalmente a personas mayores por tener un sistema inmunológico debilitado o enfermedades subyacentes.



El cambio climático altera la cantidad de alimentos disponibles y su calidad, lo cual puede tener efectos para las personas mayores que suelen padecer de malnutrición o dependen de dietas especiales.

Las mujeres mayores, que podrían haber experimentado una vida de desigualdades, podrían verse particularmente afectadas por el cambio climático (ESCAP, 2021)

Subregión (10 países): proporción de personas de 60 años y más con discapacidad severa, 2020



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Observatory on Health and Aging for the Americas [en línea], <https://www.paho.org/en/decade-healthy-aging-2020-2030/observatory-health-and-aging-americas>.

- De acuerdo con la OPS, en 2020, en promedio, una de cada 10 personas mayores de la subregión presenta discapacidad severa.

Medidas de aplicación de la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores (art. 4)

- 1 Adoptarán medidas para prevenir, sancionar y erradicar aquellas prácticas contrarias a la presente Convención
- 2 Adoptarán las medidas afirmativas y realizarán los ajustes razonables que sean necesarios para el ejercicio de los derechos establecidos en la presente Convención
- 3 Adoptarán y fortalecerán todas las medidas legislativas, administrativas, judiciales, presupuestarias y de cualquier otra índole.
- 4 Promoverán instituciones públicas especializadas en la protección y promoción de los derechos de la persona mayor y su desarrollo integral.
- 5 Promoverán la recopilación de información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que le permitan formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención.
- 6 Promoverán la más amplia participación de la sociedad civil y de otros actores sociales

Sentencia de diciembre de 2021 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Profesores de Chañaral y otras Municipalidades vs. con Chile*, ilustra de manera la significativa contribución de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores



En este libro se expone una perspectiva multidisciplinaria y contemporánea de los derechos humanos de las personas mayores. Se presentan elementos conceptuales y ejemplos de prácticas sobre cómo promover y proteger los derechos humanos de este grupo social en ámbitos que han sido clave durante la pandemia por COVID-19. Se trata de una contribución inédita construida a partir de reflexiones y propuestas de autores de la región y de fuera de ella.



Acerca de los autores

- **María Soledad Cisternas:** Abogada. Enviada Especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad.
- **Xabier Etxeberria:** Doctor en Filosofía. Catedrático emérito de Ética de la Universidad de Deusto, Bilbao, España.
- **Joanna Pereira:** Abogada, Doctora en Ciencias Jurídicas por la Universidad de la Habana y por la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Máster en Bioética por el Centro de Estudios de Bienestar y Salud Humanos de la Universidad de la Habana. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.
- **Dolores Puga:** Doctora en Geografía por la Universidad de Barcelona, con postgrado en Demografía por el Centro de Estudios Demográficos-UAB y Máster en dirección y gestión Bienestar Social y Servicios Sociales por la Universidad de Alcalá de Henares. Es Científica Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y miembro del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento de dicha institución.
- **Tania Pastrana:** Médica cirujana de la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Socióloga de la Universidad de Múnich, Alemania, con doctorado en Antropología Médica y Medicina Psicosomática de Universidad de Múnich e Instituto Max Planck, Alemania. Profesora adjunta del Departamento de Medicina Paliativa, RWTH Aachen University, Alemania.
- **Adriana Rovira:** Licenciada en Psicología por la Universidad de la República. Magister en Psicología Social y Doctoranda en Psicología por la Universidad de la República. Docente e investigadora de la Universidad de la República.
- **Teresa Orosa:** Licenciada en Psicología, Máster Iberoamericano en Gerontología Social y Máster en Psicología Educativa. Presidenta de la Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad de La Habana.
- **Laura Sánchez:** Licenciada en Psicología. Profesora de la Cátedra del Adulto Mayor de la Universidad de La Habana.
- **Miguel Rivera:** Licenciado en Relaciones Internacionales y Maestro en Comunicación. Cursa el doctorado en Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Docente adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- **Luis Heredia:** Especialista en Gerontología y Geriátrica, Máster en Salud Pública y Envejecimiento y Máster en Longevidad Satisfactoria. Subdirector de Asistencia Médica del Centro de Investigaciones sobre Longevidad, Envejecimiento y Salud, Profesor Auxiliar de la Universidad de Ciencias Médica de la Habana, Cuba.
- **Aída Díaz- Tendero:** Doctora en América Latina Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó un posdoctorado en El Colegio de la Frontera Norte de México. Profesora-Investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
- **Gustavo Fallas:** Abogado y Notario Público. Máster en Derecho Constitucional. Coordinador de la Unidad de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), Costa Rica.
- **Anahí Fajardo:** Abogada y Notaria Pública. Doctora en Derecho Laboral. Especialista en Resolución Alternativa de Conflictos. Docente Coordinadora Del Proyecto Ed-3427 Defensa Jurídica para la Persona Adulta Mayor, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica.
- **Constanza Argentieri:** Abogada, LL.M in Human Rights and Humanitarian Law, American University, USA. Consultora externa para organismos internacionales, ex Codirectora ejecutiva de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), Argentina.

En este libro se expone una perspectiva multidisciplinaria y contemporánea de los derechos humanos de las personas mayores. Se presentan elementos conceptuales y ejemplos de prácticas sobre cómo promover y proteger los derechos humanos de este grupo social en ámbitos que han sido clave durante la pandemia por COVID-19. Se trata de una contribución inédita construida a partir de reflexiones y propuestas de autores de la región y de fuera de ella.

